Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 1 de 62

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/08/2025 A 31/08/2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	43.99%	33.68%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO**
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	**9667-2024**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA. DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICÓLOGA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS. MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ– ADMINISTRADOR DE EMPRESAS – COMPROMISOS GENERALES -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 2 de 62

	COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9667-2024
FECHA DE CONTRATO	26/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/12/2024
CONTRATISTA	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830143151
PROYECTO	Proyecto de inversión 7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (5.604.489.858), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (4.595.681.684) correspondiente al 82,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (1.008.808.174) correspondiente al 18,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS ADMINITRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDECIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE CAMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 3 de 62

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1 FOR GD 040 del 11/08/2025 tema: Socialización plataforma estratégica fumdir. 1.2 FOR GD 040 del 15/08/2025 con tema: Inducción a personal de servicios generales. 1.3 FOR GD 040 del 22/08/2025 con tema: empalme auxiliar de enfermería.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	//08. IG 9667 – 2024 agosto 2025.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//08. IG 9667 - 2024 agosto 2025.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio 9667-2024 y no ha tenido modificaciones contractuales. . Enlace https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/IndexUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163468&AwardContractDetailId=5300439&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformatio	Ver SECOP II-convenio de asociación 9667-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato.
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo, el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, no	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/2.compromisos generales/No 06.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 4 de 62

oportuno cumplimiento de las obligaciones.	obstante, no entregó el informe de gestión en los tiempos establecidos como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla al correo electrónico del envío de solicitud de observaciones del FOR-PSS-209.	
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 formato Relación talento humano.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025./1.Informefinanciero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.3. Pago seguridad social empleados 4.1.5. Certificación pago aportes parafiscales	//08. IG 9667-2024 agosto 2025./1.Informe financiero/4.costosfijos/4.1. Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 5 de 62

los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/compromisos generales/No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9667 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1 FOR-GD-016 (Formato entrega de documentos) 11.2 FOR-GD-017 FUID (Formato único de inventario documental) Gestión 11.3 FOR-GD-035 (Formato identificación de espacio de almacenamiento) 11.4 FOR GD 040 Formato Ayuda de memoria del 22 de agosto ingreso persona mayor Osias Mosquera 11.5 FOR GD 040 Formato Ayuda de memoria del 22 de agosto traslado persona mayor Manuel Antonio Celis 11.6 Registro Fotográfico Archivo 11.7 Impresión de pantalla Correo electrónico radicación digital que soporta el informe de gestión del periodo	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9667-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 98047994000029738 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Ver SECOP II-convenio de asociación 9667-2024-Numeral 2. Condiciones.

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento del contrato	$1.120.897.971.60	27/12/2024	27/12/2026
Pago De Salarios	$280.224.492.90	27/12/2024	32706/2029

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 6 de 62

	<table><tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$1.120.897.971.60</td><td>27/12/2024</td><td>27/12/2026</td></tr></table> RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No 980 74 994000011513 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Predios y Labores y Operaciones</td><td>520.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/202026</td></tr><tr><td>Daño Emergente y Lucro Cesante</td><td>520.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/202026</td></tr><tr><td>Prejuicios Extrapatrimoniales</td><td>520.000.000</td><td>26/12/2024</td><td>30/06/202026</td></tr></table> https://community.secop.gov.co./Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7163468&AwardContractDetailId=5300439& IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isM odal=true&asPopupView=true# GenericContractInformation	
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 06 de agosto de 2025 con el tema: información desde EPS Capital Salud para las comunidades de cuidado. 13.2 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2025 con el tema: Asistencia técnica actualización plan de saneamiento. 13.3 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del15 de agosto de 2025 con el tema: asistencia técnica formatos PAIIN y estudios de caso. 13.4 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 27 de agosto de 2025 con el tema: cualificación plan de saneamiento preventivo y correctivo.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. Lo cual se evidenció en: 06. Informe Gestión 9667-2024 agosto 2025	//08. IG 9667-2024 agosto 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 7 de 62

institucionalmente por la Entidad.		
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co /Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7163468&Awar dContractDetailId=5300439& IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isM odal=true&asPopupView=true# GenericContractInformation	Ver SECOP II- convenio de asociación 9667-2024-Numeral 2. Condiciones. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció en: 4.9 FOR-PSS-461 Formato presentación de facturas	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Informe financiero/ 4. Costos fijos
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/compromisos generales/No 19.
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en:	Ver SECOP II- convenio de asociación 9667-2024-Numeral 2. Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 8 de 62

convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Póliza de cumplimiento del convenio 9667-2024 de responsabilidad civil. Póliza de cumplimiento del convenio 9667-2024 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual. 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal Enlace: https://community.secop.gov.co /Public/Tendering/ContractDetai lView/IndexUniqueIdentifier= CO1.PCCNTR.7163468&Awar dContrac tDetailId=5300439& IsFromMarketplace=False&IsF romContractNoti ce=True&isM odal=true&asPopupView=true# GenericContractInfor mation	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromisos 17,18,19,20 y 21.
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 9 de 62

(física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación, firmada por el representante Legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado.	generales / Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 24.1 Certificación, firmada por el representante legal y coordinadora de la Comunidad de Cuidado	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FOR-GD-040 formato ayuda de memoria del 12 de agosto 2025 con tema: capacitación a talento humano (IRA).	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 10 de 62

26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes presentados que presentó el asociado, que cuenta con los conceptos sanitarios con concepto Favorables con requerimiento ambos y presentan formatos de ayuda con el plan de mejora: 26.1 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para instituciones de Protección Integral para la Persona Mayor con Servicios de Larga Estancia No. SB08C 005990 del 06 de agosto del 2025 con Concepto Favorable con requerimientos. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos No. AS02C 149336 del 06 de agosto del 2025 con concepto favorable y un nivel de cumplimiento del 75,5%. 26.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 agosto del 2025 con el tema: Acciones de subsanaciones Acta AS02C259336, en la parte inferior del presente formato se encuentra el plan de mejora elaborado en agosto del 2025. 26.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025 con el tema: Acciones de subsanaciones acta SB08C005990, en la parte inferior del presente formato se encuentra el plan de mejora elaborado en agosto del 2025.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de agosto de 2025 con el tema: cumplimiento de los estándares de higiene según plan de saneamiento. 27.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9667-2024	//08. IG 9667-2024 agosto 2025
29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 11 de 62

de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo cual se evidencia en: 4.1.2. FOR-PSS-214 Formato relación Talento Humano 30.1 Certificación firmada por Representante legal	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 1. Informe financiero / 4. Costos fijos / 4.1.2Talento humano. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 30
31 cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte allegado por el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 31.1. Certificación de actividades ponderables firmada por la representante legal y la coordinadora de la comunidad de cuidado. 31.2 Póliza para atención medica domiciliaria EMI 31.3 Contrato individual de trabajo vinculación persona con discapacidad. 31.3.1 Formato constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad. 31.4 Actividades de estimulación sensorial: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en: 32.1 FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias los días 06,14,21 y 28 de agosto 2025. 32.2 Impresión de pantalla envío de correo electrónico a responsable aperturas de buzón de sugerencias SDIS, con el tema: Consolidado Aperturas agosto 2025 CC Hogar Casa Santa María.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 12 de 62

	32.3 Impresión de pantalla correo electrónico con la aprobación por parte por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez de los documentos cargados en el Drive institucional.	
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos uno (1); traslados uno (1) egresos del servicio cero (0); días salidas a medio familiar: trece (136; días de hospitalización: catorce (14) lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores Modalidad Comunidad de Cuidado, del periodo del 01 al 31 de agosto de 2025 Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María. 1.2 FOR-GD-040 del 21 de agosto de 2025, con el tema: Coordinación con equipo validación de condiciones (traslados, ingresos, egresos)	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores, para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica en el tiempo establecido por el anexo técnico, se recibió aprobación por parte del equipo de asistencia técnica y se realiza envío de informe trimestral. De igual manera se realiza la implementación del PAI – Plan de Atención Institucional, el cual se registra por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA.** **<u>2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:</u>** 2.1.1.1 Actividad 1. Lectura significativa – Dramatización de fragmentos literarios Actividad 2. Manos al juego - Jenga; Actividad 3. Mi vena artística - Danza de raíces folclóricas; Actividad 4. Vivenciando el entorno – Parque de los nevados: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. <u>2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades:</u> 2.1.2.1 Actividad 1. Comunicación y tecnologías para el reencuentro familiar; Actividad 2. Educación para toda la vida; Actividad 3. Empleo y Talento: Se evidenció la actividad	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Obligación Eje Ocupación Humana/ 2.1.1 Lenguajes para la Identidad. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1. Eje Ocupación Humana/ 2.1.2 Movilizando Capacidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 13 de 62

	realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.2.2 FOR-GD-040 del 05 de agosto del 2025, con el tema: Coordinación interinstitucional para la vinculación laboral de personas mayores. 2.1.2.3 FOR-GD-040 del 06 de agosto del 2025, con el tema: Socialización de posibles ofertas laborales para las personas mayores. 2.1.2.4 FOR-GD-040 del 27 de agosto del 2025, con el tema: Coordinación con entidades públicas y privadas para ofrecer ofertas de educación formal y no formal **2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización:** 2.1.3.1 Actividad 1. Vivir con sentido - Implementación y seguimiento; Actividad 2. Al derecho con las personas mayores – Elección de un consejo representativo; Actividad 3. Expresarte – Zumba dorada; Actividad 4. Cantando historias – Ritmos tradicionales; Actividad 5. Danza con amor – Oratoria y expresión; Actividad 6. Jugando por la vida – "Que NO caiga": Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente:** 2.2.1.1 Actividad 1. Desmintiendo mitos y creencias sobre la alimentación; Actividad 2. Manejemos el estrés; Actividad 3. Cuidado de sí mismo (AVD); Actividad 4. Viviendo con autonomía (AIVD); Actividad 5. Bienestar consiente: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.2.2.1 Actividad 1. Talleres de sensibilización y reflexión sobre la diversidad- Sesión: Compartir de experiencias; Actividad 2. Círculos de confianza - Sesión: Los valores en las relaciones humanas; Actividad 3. Voces de sabiduría - Valores, empatía y respeto; Actividad 4. Sin tabús ni estereotipos – Construyendo espacios; Actividad 5. Habitación de relaciones afectivas: Protocolo para el uso de la habitación de relaciones afectivas e intimas: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **2.2.3 Línea de atención Espiritualidad** 2.2.3.1 Actividad 1. Interiorizando - Sesión: Dinámica de cartas motivacionales; Actividad 2. Construyendo el camino - Sesión: El baúl de los recuerdos; Actividad 3. Siendo solidario Sesión: Juego de roles; Actividad 4. Mi espacio religioso. Sesión: Canto grupal interreligioso: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.1 Eje Ocupación Humana/ 2.1.3 Espacios para la realización. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.1 Cuerpo y mente. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2. Eje Cuidado Integral/ 2.2.2 Identidad, Afectividad y Sexualidad. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //08. IG 9667-2024 agosto2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/2.2.4 Entornos amigables y seguros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 14 de 62

	<u>2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros</u>: 2.2.4.1 Actividad 1. Sabiduría en la Naturaleza; Actividad 2. Protegiendo nuestro entorno: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:</u>** 2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de agosto de 2025, con el Tema: Somos diferentes. 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de agosto de 2025, con el Tema: Capacitación trimestral – Trastorno de personalidad. 2.2.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de agosto de 2025, con el Tema: En equipo. **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **<u>2.3.1 Línea de atención familia:</u>** 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de agosto de 2025, con el Tema: Reencuentro conectado: Búsqueda de redes familiares y/o Sociales. 2.3.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de agosto de 2025, con el Tema: Reencuentro conectado: Jornadas de llamadas a referentes familiares (6, 13, 20 y 27 de agosto). 2.3.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de agosto de 2025, con el Tema: Vínculos del alma. Promoción de políticas públicas de protección: Impulsar políticas que protejan los derechos de las personas mayores, asegurando que reciban el cuidado adecuado y evitando situaciones de abandono. **<u>2.3.2 Línea de atención Participación:</u>** 2.3.2.1 Actividad 1. Vivir con dignidad; Actividad 2. Derecho en acción; Actividad 3. Compromiso vivo; Actividad 4. Sabiduría compartida; Actividad 5. Pasos solidarios: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.3.3 Línea de atención. Redes.</u>** 2.3.3.1 Actividad 1. Líneas de sabiduría; Actividad 2. Puentes generacionales: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. **<u>2.3.4 Línea de atención Convivencia.</u>** 2.3.4.1 Actividad 1. Comité de lazos sanos; Actividad 2. Nuestro Espacio – Aprendiendo del conflicto; Actividad 3. Voces y responsabilidades: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/ 2.2 Eje Cuidado Integral/ 2.2.5 Respiro a Cuidadores. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3. Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.1 Familia. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.2 Participación. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.3 Redes. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 15 de 62

	2.4 Cronogramas del equipo interdisciplinario ejecutados del mes de agosto 2025, convenio 9667-2024, de la implementación del Plan de Atención Institucional para el presente periodo por cada línea de atención, a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores lo cual se evidencia en: 2.4 Cronogramas 2.4.1 Cronograma Auxiliar Terapia Ocupacional 2.4.2 Cronograma Enfermería 2.4.2.1 Cronograma Enfermería 2.4.3 Cronograma Fisioterapia 2.4.4 Cronograma Gerontología 2.4.5 Cronograma Nutrición 2.4.6 Cronograma Psicología 2.4.7 Cronograma Terapia Ocupacional 2.4.8 Cronograma Trabajo Social 2.4.9 Cronograma Artes 2.5 Impresión de pantalla envío correo electrónico con el tema: Informe trimestral may – jun- jul 2025 Santa María, enviado al equipo técnico del servicio. 2.6 Informe trimestral PAI en formato Excel. Sin embargo, el presente compromiso queda a mejorar ya que se realizó envío del informe trimestral fuera del tiempo establecido por el anexo técnico.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, donde se reporta la programación de catorce (14) formulaciones al PAIIN fase actuando, para el periodo del informe no se realizó ninguna formulación de la fase PAIIN conociendo, planeando ya que no se presentó ningún ingreso en el mes anterior. Así mismo, reporta la aplicación de siete (7) escalas Barthel y veintiún (21) instrumentos WHODAS y las siguientes intervenciones individuales realizadas por los profesionales: doce (12) intervenciones individuales a doce (12) personas mayores por el área de psicología, doce (12) intervenciones individuales a siete (7) personas mayores por el área de trabajo social, diez (10) intervenciones individuales a ocho (8) personas mayores por gerontología, siete (7) intervenciones individuales a seis (6) personas mayores por el área de terapia ocupacional, quince (15) intervenciones individuales a nueve (9) personas mayores por el área de nutrición, seis (6) intervenciones individuales por el área de artes y quince (15) intervenciones individuales a once (11) personas mayores por el área de fisioterapia, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de agosto de 2025, con el Tema: Reporte intervenciones individuales. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de agosto de 2025, con el Tema: Reporte elaboración Fase actuando al PAIIN.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 03.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 16 de 62

	3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2025, con el Tema: Reporte de realización de Whodas y Barthel. 3.4 Base reporte PAIIN agosto del 2025 (formato no controlado Excel). 3.5 Impresión de pantalla del correo electrónico con el tema: Consolidado reporte PAIIN CC Casa Santa María, remitido por el equipo de validación de condiciones del servicio Comunidad de Cuidado.	
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presenta el asociado, se evidencio que se realizó una (1) valoración inicial por ingresos en el presente periodo. 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 22 de agosto del 2025 con el tema: reporte valoración inicial.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 04.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizó (27) seguimientos trimestrales según el cronograma y un (1) plan de cuidado nuevo, como se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31 de agosto del 2025 con el tema: reporte relación de seguimientos trimestrales y realización plan de cuidado.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 05.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio que la nutricionista participo en la aplicación y elaboración de un total de catorce (14) de PAINN (Plan de Atención Integral individual de la fase actuando lo cual se evidencio en: 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 29 de agosto del 2025 con el tema: Reporte elaboración Fase conociendo, planeando y actuando al PAIIN (Plan de Atención Integral individual). De igual manera participó en la aplicación y elaboración de un total de ocho (21) WHODAS 2.0 por actualización y de siete (07) Barthel por actualización, los cual se evidencio en: 3.3. FOR-GD-040 Ayuda de Memoria del 31 de agosto del 2025 con el tema: Reporte de realización de Whodas y Barthel. (El cual se encuentran ubicadas en la carpeta 3 del componente de Atención Integral para el desarrollo humano). Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizó una (01) valoración nutricional, se realizó cierre de historia psicosocial por presentarse un (01) traslados, se realizaron un total de nueve (09) seguimiento nutricionales distribuidos por cuatro (04) a necesidad y cinco (05) trimestrales, para el presente perdido con relación al tema	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 03 //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 17 de 62

	canalizaciones para este periodo se cuenta con un total de diez y nueve (19) distribuidos así cuatro (04) con suplemento, catorce (14) con recomendaciones nutricionales y seguimiento entre 3 a meses y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición para agosto del 2025 , con impresión de pantalla del correo a las nutricionistas del equipo técnico del servicio comunidad de cuidado informado que se encuentra al día el FOR-PSS-590 lo cual se evidencio en: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional .1.1 PTC-PSS-017 Protocolo Toma Y Registro de Medidas Antropométricas 6.1.2 PTC-PSS-020 Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE 6.1.3 PTC-PSS-039 Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2025 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad). 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para agosto 2025. 6.4 Impresión de pantalla del correo electrónico con él envió del FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, a las nutricionistas de la asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y se realizó actividad para implementación de este, lo cual se evidenció en: 7.1 Socialización mensual de la implementación y apropiación del pacto de convivencia: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 7.2 FOR-GD-040 del 22 de agosto de 2025, con el tema: Socialización del pacto de convivencia institucional y firma del formato acta (FOR.PSS-588).	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 07.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.1. Eje Ocupación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 18 de 62

	de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades". Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en: 2.1.2.1 Actividad 1. Comunicación y tecnologías para el reencuentro familiar; Actividad 2. Educación para toda la vida; Actividad 3. Empleo y Talento: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas mes de agosto 2025. 8.2 Registro fotográfico uso de prensa - revistas. 8.3 Jornada de alfabetización TICS: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 8.4 Planilla asistencia uso de computador persona mayor.	humana/ 2.1.2 Movilizando capacidades. //08. IG 9667-2024 agosto l2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: cardiología 4, cirugía general 1, clínica del dolor 1, cuidados paliativos 1, dermatología oncológica 1, enfermería 1, ginecología 1, medicina familiar 1, medicina física y rehabilitación 1, medicina general 9, medicina interna 38, nefrología 1, neurocirugía 1, neurología 1, nutrición 21, odontología 1, oftalmología 4, otología 1, psiquiatría 15, rehabilitación oral 6. 9.2 FORGD040 formato ayuda de memoria del 12 de agosto del 2025 tema: 10 correctos de administración de medicamentos. 9.3 FORGD040 formato ayuda de memoria del 12 de agosto del 2025 tema: humanización para la atención a las personas mayores institucionalizadas. 9.4 Cuadro de rotación mes de agosto. 9.5 Formato registro morbilidad accidentalidad y mortalidad. 9.6 Lista de chequeo tabla 17.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 09
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 19 de 62

conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.6 Registro fotográfico depósito de Archivo 10.1 Impresión de pantalla drive.	Compromisos generales / Compromiso 11. //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.4.1 Actividad 1. Comité de lazos sanos; Actividad 2. Nuestro Espacio – Aprendiendo del conflicto; Actividad 3. Voces y responsabilidades: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente Atención Integral/ Compromiso 2/2.3 Eje Familia, Participación Redes/ 2.3.4 Convivencia.
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos,	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jgutierrezr@sdis.gov.co y se recibió aval de este, lo cual se evidenció en:	//08. IG 9667-2024 agosto l2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 20 de 62

género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico dirigido al equipo de asistencia técnica, con el tema: Matriz de seguimiento al lineamiento agosto 2025 Santa María. 13.2 Impresión de pantalla de correo electrónico con el tema: Aval Matriz Seguimiento Lineamiento Técnico agosto 2025.	
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de agosto de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla de correo electrónico, envío Caracterización actualizada del mes de agosto de 2025 Santa María. 14.2 Caracterización en formato Excel.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / Componente Atención Integral Para el Desarrollo Humano / Compromiso 14.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencio en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, para agosto 2025.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo tecnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencio en: 2.1. Formato no controlado de Derivación de Menús 2.2. Formato FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, para agosto 2025. 2.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 agosto del 2025, con el tema Reporte Socialización Listado de Modificaciones Alimentarias para el Talento Humano de la Comunidad de Cuidado del mes de agosto 2025. 2.4. Registro fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias publicado en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores, para agosto 2025. 2.5. Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020 el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 21 de 62

	2.6. Cronograma de capacitación de documento modificaciones alimentarias ejecución del convenio 9667-2024.	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencio en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 31 del agosto del 2025 con el tema: Reporte de la entrega de refrigerios para trámites, del mes de agosto 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencio en: 4.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para agosto 2025.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencio en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memorias del 31 agosto del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para el mes de agosto 2025, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 02 //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencio en: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9667-2024. 6.2. Cronograma Plan de Capacitación de BPM, ejecución del Convenio 9667-2025, 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 19 agosto 2025 con el Tema: Reporte - capacitación Lavado de Manos Según OMS “Organización Mundial de Salud”.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 22 de 62

	6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 19 agosto 2025 con el Tema: Reporte - capacitación BPM “Buenas prácticas de manufactura” (Socialización de Buenas Prácticas de Manufactura BP Y Sistema HACCP Inocuidad).	
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores lo cual se evidencia en: 27.2 FOR-DG-040 Formato Ayudad de Memoria del 19 de agosto del 2025 con el tema: Cumplimiento de los estándares de higiene según Plan de Saneamiento. El cual se encuentra ubicado en la carpeta No 27 de lo Compromisos Generales del Asociado. 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.1.1 / NS-PSS-012 / Instructivo Recibo de alimentos 7.1.2 / INS-PSS-013 / Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.3 / INS-PSS-014 / Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.4 / INS-PSS-015 / Instructivo Servido y distribución de alimentos 7.1.5 / INS-PSS-016 / Instructivo Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentos 7.1.6 / INS-PSS-018 / Instructivo Compra directa de alimentos po operadores en asociación. 7.1.7 / NS-PSS-048 / Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a l minuta de alimentos. 7.1.8 / PTC-PSS-101 / Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación 7.2 Formatos Servicio de Alimentos: **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.2.01 / FOR-PSS-175 / Formato Plan De Compras Semanal 7.2.02 / FOR-PSS-226 / Formato Plan de Compras Consolidad Mensual. 7.2.03 / FOR-PSS-230 / Formato Recepción De Alimentos 7.2.04 / FOR-PSS-232 / Formato Verificación Transporte De Alimentos 7.2.05 / FOR-PSS-236 / Formato Control Entradas Y Salida D Alimentos Asociados 7.2.06 / FOR-PSS-238 / Formato Control De Temperaturas Equipos D Refrigeración 7.2.07 / FOR-PSS-239 / Formato Control De Temperaturas Equipos D Congelación 7.2.08 / FOR-PSS-243 / Formato Preparación De Alimentos 7.2.09 / FOR-PSS-246 / Formato Evaluación Característica Organolépticas	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 2. Compromisos generales / Compromiso 27 //08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 23 de 62

	7.2.10 FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual 7.2.11 FOR-PSS-252 Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas 7.2.12 FOR-NC Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo 7.3. Formato Plan de Saneamiento: ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO 7.3.1 FOR-PSS-064 Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable 7.3.2 FOR-PSS-065 Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes 7.3.3 FOR-PSS-066 Formato Inspección De La Presencia De Plagas 7.3.4 FOR-PSS-067 Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje 7.3.5 FOR-PSS-068 Formato Lista De Verificación De Limpieza Desinfección Y Acciones Correctivas 7.3.6 FOR-PSS-069 Formato Registro Control De Plagas 7.3.7 FOR-PSS-071 Formato Verificación De Hermeticidad 7.3.8 FOR-PSS-803 Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos 7.4. Documentos sanitarios de proveedor, para agosto del 2025., y adjunto las acciones realizadas al proveedor de MERCA 1 SAS 7.5. Registro fotográfico del servicio de alimentos, para agosto 2025 del servicio de alimentos. 7.6 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 9667-2024 7.7 Impresión de Pantalla con el correo electrónico con él envió informado el diligenciamiento de FOR-PSS-803 Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimento cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para agosto del 2025. 8.2. Turnos Talento Humano SA (Servicio de Alimentos) de manipuladores de alimentos, técnica en alimentos y nutricionista de la comunidad de cuidado, para agosto 2025.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 24 de 62

epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para convenio 96767-2024. 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable, para convenio 96767-2024. 9.3 FOR-DG-040 Formato Ayuda Memoria del 13 agosto 2025. Reporte estrategia de información educación y comunicación (IEC) en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física: Tema: “Desmintiendo mitos y creencias sobre la alimentación.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.1 Impresión de Pantalla de envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús para agosto 2025, e impresión de pantalla con la aprobación de este, y registro fotográfico del día en que se llevó a cabo la actividad. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Horario Entrega de Alimentos en la Comunidad de Cuidado.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 2. Componente Nutrición y Salubridad / Compromiso 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 25 de 62

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidencia en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó la totalidad de actividades del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, lo cual se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento Correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2025, con el tema: Soportes Plan de mantenimiento preventivo y correctivo	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1 Lista de chequeo tablas elementos de dotación: Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 07 de agosto del 2025 con el tema: entrega kit de aseo.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 26 de 62

	4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 04 de julio del 2025.	
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B del 05 de agosto io del 2025.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	No aplica la entrega de dotación de vestuario a personas mayores para el presente periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para agosto del 2025. 7.2 Cronograma y Calibración de equipo el cual está al día.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Lista de chequeo Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Lista de chequeo Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 08.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de agosto de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros–	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de agosto de 2025, con el tema: Reporte entrega de entrega de kit	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 27 de 62

Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	(tapabocas) para el personal manipulador de alimentos y servicios generales y (tapabocas, guantes de nitrilo y cofias) para el personal de enfermería.	seguros / Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado NO cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, no obstante, la comunidad de cuidado recibió visita del cuerpo de bomberos el cual dejo unas observaciones que no han sido implementadas de manera física por la unidad operativa. 12.1 Planos del diseño del sistema de extinción a base de agua 12.2 Informe técnico de viabilidad Sistema de Protección Contra Incendios del 02/07/2025 radicado E-01052-2025003473-UAECOB Id:232060	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolos de seguridad: 13.1.1 protocolo de ingreso al personal ajeno 13.1.2 protocolo de prevención de accidentes 13.1.3 protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción LCO 3-4-0636, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción LCO 3-4-0636.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 / 3. Compromisos técnicos / 3. Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de febrero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 28 de 62

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL15 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros y atención integral.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Soporte de participación de la actividad de movilidad sostenible del mes de agosto de 2025. 1.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2025, con el tema: Apagón Ambiental. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de agosto de 2025, con el tema: normograma, matriz de riesgos y matriz de aspectos e impactos ambientales y RCD. 1.1.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de agosto de 2025, con el tema: Agricultura urbana e instructivo de orgánicos. 1.1.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de agosto de 2025, con el tema: Reunión GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria). 1.1.6 Documento soporte plástico de un solo uso del 31 de agosto de 2025. 1.1.7 Impresión de pantalla Reporte consumo semanal de agua de agosto de 2025. **1.2.1 Formatos:**	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/3. compromisos técnicos/4. Componente Gestión Ambiental/compromiso 01.

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
1.2.1.06	FOR-PSS-072	Formato declaración de compromiso
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.1.07	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso para el PGIRH
1.2.1.08	FOR-GA-021	Formato RH1 registro diario de generación de residuos hospitalarios
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.1.09	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.10	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
VERTIMIENTOS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 29 de 62

	1.2.1.11 FOR-GA-031 Formato Registro y control limpieza/mantenimiento de trampas de grasas 1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa SANIOX del 30 de mayo de 2025 con número de servicio 2874. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado). 1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa SANIOX con No 2857 de servicio del 12 de junio de 2025. 1.2.4 manifiesto de recolección de residuos hospitalarios por la empresa ECOLOGÍA Y ECOENTORNO S.A.S con el número PT-0072496 del 27 de agosto del 2025. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en: 1.3.1 Actividad 1: Sabiduría en la naturaleza huerta de sabiduría. Actividad 2. Sabiduría en la naturaleza técnicas para gestionar las malezas sin recurrir a productos químicos. Actividad 3. juego de rol sobre conservación. Actividades realizadas en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. 1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 25 de agosto de 2025, con el tema: Manejo de efluentes líquidos y emisiones atmosféricas.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 2.
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en:	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 30 de 62

	3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envío ficha SIRBE	administrativa/ Compromiso 3.
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos:1 Hospitalizados: 14 días Traslados: 1 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 13 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA 4.5 Planilla Asistencia	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/ Componente gestión administrativa/ Compromiso 4.
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 15 de agosto de 2025, con el Tema: Reporte Coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas. 5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de agosto de 2025, con el Tema: Reporte Coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas.	//08. IG9667-2024 agosto 2025/ Compromisos técnicos/. Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.5.1 Licencia de tránsito 4.5.2 SOAT 4.5.3 Licencia de conducción 4.5.4 Póliza responsabilidad civil contractual 4.5.5 Póliza responsabilidad civil extracontractual 4.5.6 Documentos-transporte	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/Informe financiero/costos fijos/4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.4.1 Certificación mes de agosto 2025 4.4.2 Contrato No 16716 de junio de 2021 hasta 31 de diciembre 2025	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/Informe financiero/costos fijos /4.4 Servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/Informe financiero/1 liquidación mensual de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 31 de 62

	requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en. 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos. 4.1.2.FOR PSS 214Formato relación talento humano.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025/Informe financiero/4.costosfijos/4.1 Talento Humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidencia en: 9.1 Impresión de pantalla envío y aval hoja de vida de servicios generales 9.2 Impresión de pantalla envío y aval hoja de vida de auxiliar de enfermería.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025 3. Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No9.
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “TALENTOS EN SEGURIDAD” lo que se evidenció en: 4.6.1. Contrato No SG2G60532025 de fecha 02 de enero de 2025 4.6.2. Otro si contrato vigilancia 4.6.3. Factura No 4531del 27 de agosto del año 2025	//08. IG 9667-2024 agosto 2025//Informe financiero/4.costos fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, y sus modificaciones incluidas mediante adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.8 Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal. 4.9. Documentos revisores fiscal.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025//Informe financiero/4.costos fijos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 32 de 62

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//08. IG 9667-2024 agosto 2025

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL $ $ 5.604.489.858 SDIS $ 4.595.681.684 ASOCIADO $ $ 1.008.808.174
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$1.547.691.101
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$2.837.778.015
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

1.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: ____

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia.	$ 156.457.934
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos.	$ 53.755.892
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario.	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	$-1.258
	TOTAL	$ 210.212.568

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 33 de 62

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9667-2024					
Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	$ 4.595.681.684	100,00%	ene-25	$ 212.639.222	4,63%
2. Valor Adiciones:		0,00%	feb-25	$ 213.536.645	4,65%
3. Valor Reducciones:		0,00%	mar-25	$ 218.688.336	4,76%
4. Valor Total:	$ 4.595.681.684	100,00%	abr-25	$ 204.187.262	4,44%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.547.691.100	33,68%	may-25	$ 215.030.145	4,68%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 210.212.568	4,57%	jun-25	$ 211.943.757	4,61%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 1.757.903.669	38,25%	jul-25	$ 271.665.734	5,91%
8. Saldo:	**$ 2.837.778.015**	**61,75%**	**Totales**	**$ 1.547.691.101**	**33,68%**

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
enero-2025	1	31	1550	242.592.500	817.440	29.135.838		212.639.222	
febrero-2025	1	28	1400	235.157.000	1.481.610	20.138.745		213.536.645	
marzo-2025	1	31	1550	242.592.500	1.481.610	22.422.554		218.688.336	
abril-2025	1	30	1481	240.114.000	1.759.270	34.167.468		204.187.262	
mayo-2025	1	31	1500	242.592.500	1.072.890	26.489.465		215.030.145	
junio-2025	1	30	1500	240.114.000	1.277.250	26.892.993		211.943.757	
julio-2025	1	14	700	112.053.200	587.535	10.777.572	54.304.186	154.992.279	
julio-2025	15	31	850	130.602.500	510.900	13.418.145		116.673.455	
agosto-2025	1	31	1500	242.711.000	689.715	31.808.717		210.212.568	Nota 1
TOTALES			**12.031**	**1.928.529.200**	**9.678.220**	**215.251.497**	**54.304.186**	**1.757.903.669**	

Nota 1

DESCUENTOS.

Se realizan descuentos por novedades de atención por valor de $689.715 de la siguiente manera:

- Alimentos se presentaron 27 novedades por días de cupos no utilizados por valor unitario de $ 25.545 para un total de $ 689.715.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 34 de 62

RECURSOS NO EJECUTADOS

Costos fijos:

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: AGOSTO				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	ENFERMERO PROFESIONAL	30	$ 151.395	$ 4.541.836
2	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13	$ 91.730	$ 1.192.494
3	SERVICIOS GENERALES	11	$ 78.504	$ 863.545
Total				$ 6.597.875

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: AGOSTO				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	BIENES CONSUMIBLES	$ 5.320.300	$ 2.705.662	$ 2.614.638
2	ASEO INSTITUCIONAL	$ 3.870.050	$ 3.661.815	$ 208.235
2	TRANSPORTE	$ 13.070.076	$ 13.070.000	$ 76
Total				$ 2.822.949

Costos variables:

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: mayo				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	ABSORBENTES	$ 27.884.500	$ 9.546.313	$ 18.338.187
2	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 9.354.250	$ 5.304.544	$ 4.049.706
				$ 22.387.893

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $ 120.963.854. y un valor retenido por concepto de ICA de $ 1.179.895. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 35 de 62

Rubro/Ítem	Cantidad	Período ejecutado AGOSTO 1/08/2025 EJECUTADO SDIS	Período ejecutado AGOSTO 31/08/2025 EJECUTADO Asociado	Total ejecutado SDIS	Total ejecutado Asociado
Costos Fijos					
Coordinador/a	1	$ 5.299.013	$ 0	$ 42.392.104	$ 0
Profesional en Enfermería	4	$ 13.625.508	$ 0	$ 117.482.172	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 36.334.688	$ 0
Profesional en Artes	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 34.366.559	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 36.334.688	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 36.334.688	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 36.334.688	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 36.334.688	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 4.541.836	$ 0	$ 36.334.688	$ 0
Auxiliar de enfermería	13	$ 34.582.348	$ 0	$ 280.419.701	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 22.015.288	$ 0
Técnico operativo	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 22.015.288	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 22.015.288	$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 22.015.288	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 22.015.288	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 2.751.911	$ 0	$ 22.015.288	$ 0
Servicios Generales	5	$ 10.912.070	$ 0	$ 90.750.740	$ 0
Manipulador de alimentos	4	$ 9.420.492	$ 0	$ 75.363.936	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 122.143.749	$ 0	$ 990.875.068	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 0	$ 23.739.000	$ 0	$ 189.912.000
Mantenimiento al Inmueble		$ 0	$ 3.689.200	$ 0	$ 26.562.240
Servicios Públicos y Conectividad		$ 0	$ 10.130.500	$ 0	$ 81.044.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 1.374.800	$ 6.263.750	$ 10.998.400	$ 50.110.000
Bienes consumibles		$ 2.705.662	$ 0	$ 36.583.436	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 3.661.815	$ 0	$ 30.014.457	$ 0
Servicios funerarios		$ 0	$ 3.157.250	$ 0	$ 25.258.000
Transporte		$ 13.070.000	$ 8.581.272	$ 104.560.532	$ 68.650.176
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 0	$ 0	$ 86.548.289	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 13.501.908	$ 0	$ 20.702.926	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 156.457.934	$ 55.560.972	$ 1.280.283.108	$ 441.536.416
Costos Variables		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 9.546.313	$ 0	$ 71.444.219	$ 0
Elementos de aseo personal		$ 5.304.544	$ 0	$ 53.360.153	$ 0
Alimentos		$ 38.905.035	$ 0	$ 298.524.325	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 53.755.892	$ 0	$ 423.328.697	$ 0
Costos por realización		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Vestuario		$ 0	$ 0	$ 54.304.186	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 0	$ 0	$ 54.304.186	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 1.258	$ 0	$ 12.322	$ 0
Total costos:		$ 210.212.568	$ 55.560.972	$ 1.757.903.669	$ 441.536.416

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9667-2024					
Mes de ejecución	**Año de ejecución**	**Estructura de costos**	**Valor aportes del asociado**	**Saldo de aportes del asociado**	**Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)**
ENERO	**ene-25**	Costos fijos	$ 55.560.972	$ 953.247.202	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	**feb-25**	Costos fijos	$ 54.823.132	$ 898.424.070	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	**mar-25**	Costos fijos	$ 54.823.132	$ 843.600.938	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
ABRIL	**abr-25**	Costos fijos	$ 54.823.132	$ 788.777.806	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 36 de 62

		Costos por realización		$ 0	$ 0
MAYO	**may-25**	Costos fijos	$ 54.823.132	$ 733.954.674	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
JUNIO	**jun-25**	Costos fijos	$ 55.560.972	$ 678.393.702	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
JULIO	**jul-25**	Costos fijos	$ 55.560.972	$ 622.832.730	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
AGOSTO	**ago-25**	Costos fijos	$ 55.560.972	$ 567.271.758	$ 0
		Costos variables		$ 0	$ 0
		Costos por realización		$ 0	$ 0
Total			**$ 441.536.416**	**$ 567.271.758**	**$ 0**

Aportes total del asociado	**$ 1.008.808.174**
Valor inicial aportes del asociado	**$ 1.008.808.174**
Costos fijos	$ 1.008.808.174
Costos variables	
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 441.536.416**
% aportes del asociado ejecutados	**43,77%**
Saldo aportes del asociado	**$ 567.271.758**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 37 de 62

16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de junio de 2025 del convenio de asociación 9667 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 38 de 62

	Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 39 de 62

	23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 40 de 62

	en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 41 de 62

18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o	**NO APLICA**	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 42 de 62

	condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 43 de 62

	la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.		
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 44 de 62

	reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		
30.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 45 de 62

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**A MEJORAR**	El grado de cumplimiento de este compromiso es a mejorar dado que el asociado NO realizó el envío de forma oportuna del informe trimestral de seguimiento al PAI, como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 46 de 62

	adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.		
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional y diligenciar el formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia (FOR-PSS-588). Así mismo, realizar jornadas mensuales de socialización a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación del pacto durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 47 de 62

	demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.		académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo tecnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 48 de 62

	centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.		través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 49 de 62

	de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 50 de 62

	habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	**NO APLICA**	No aplica la entrega de vestuario para el presente periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 51 de 62

	Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.		
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**A MEJORAR**	El grado de cumplimiento de este compromiso es a mejorar como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo debido a que la Comunidad de Cuidado NO cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, no obstante, la comunidad de cuidado recibió visita del cuerpo de bomberos el día 14 de febrero de 2025 en la que dejaron observaciones que al periodo de ejecución no han sido implementadas de manera física por la unidad operativa. .
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción fue otorgada posterior a la implementación de la normatividad sísmica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 52 de 62

			través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 53 de 62

			través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Por inicio de convenio.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 54 de 62

	Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 55 de 62

	el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.		MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES TÉCNICAS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

En cuanto al compromiso 2: "*Se informa que, frente a la presente obligación, la situación ocurrida en el mes de agosto de 2025 con la radicación del informe trimestral el día 04 de agosto obedeció a que la fecha prevista, 03 de agosto, correspondía a domingo, motivo por el cual se realizó la entrega el siguiente día hábil. No obstante, siendo conscientes de la responsabilidad adquirida, nos comprometemos a efectuar la radicación de los informes el primer día hábil del mes correspondiente, garantizando así el cumplimiento oportuno de lo establecido".*

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

En cuanto al compromiso 12: "*En relación con la obtención del concepto favorable por parte del Cuerpo de Bomberos, se informa que la unidad operativa realizó la solicitud correspondiente y recibió la visita de inspección. Como resultado de esta visita, se dejó la observación de instalar un sistema de extinción de incendios a base de agua en una de las casas de FUMDIR (Casa Padre Arturo), donde funciona un integrante del programa de atención a personas con discapacidad. Esta situación afecta la emisión del concepto de bomberos para la comunidad de cuidado Santa María, ya que dicho concepto se expide para toda la Fundación. Por este motivo, en mayo de 2025 se inició el proceso contractual con la empresa FIRELINE (Ingeniería contra Incendios) para la elaboración del*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 56 de 62

diseño e ingeniería del sistema de extinción de incendios a base de agua en el edificio dormitorio. En el mes de junio se recibió la propuesta inicial del diseño, la cual presentó observaciones principalmente relacionadas con la ubicación y distribución de los gabinetes de mangueras. Ante esta situación, el documento fue devuelto a la empresa con el fin de realizar los ajustes técnicos requeridos. Posteriormente, en julio de 2025 se recibieron las correcciones finales y se procedió con la radicación de la documentación completa ante el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, quienes emitieron respuesta oficial que se encuentra adjunta al presente informe. Actualmente, el proceso se encuentra en la fase de definición de acciones, cronogramas y asignación de recursos financieros y logísticos necesarios para dar cumplimiento al requerimiento establecido por Bomberos. Se proyecta que, una vez se consolide dicho plan de acción, se proceda a la ejecución de las obras de instalación del sistema de extinción, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad humana y protección contra incendios.".

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2025– 08-01*	FECHA DE PAGO *2025– 08– 31*	
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de agosto de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal EDILBERTO ACERO CASTRO de la FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	**NO**
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de abril 2025. 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 57 de 62

10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.		

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 50 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

María Cristina Tobón Camacho
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ALEJANDRO ZAMORA SANCHEZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Revisó:
JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARÍA FERNANDA CORTES VARGAS– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
DIANA BARRERA MEDINA – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 58 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. INFORME SUPERVISION 9667-2024 AGOSTO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153

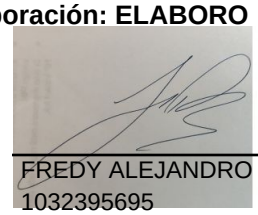
Creación: 2025-09-18 20:58:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 21:49:04

Escanee el código para verificación

Elaboración: ELABORO



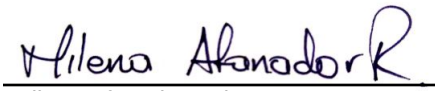
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: ELABORO



Diana Marcela Ramírez Peña
52818880
dmramirezp@sdis.gov.co
Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO



Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: ELABORO



JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ
79887583
jcardenass@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 59 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. INFORME SUPERVISION 9667-2024 AGOSTO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 20:58:07

Finalización: 2025-09-18 21:49:04

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISO

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: ELABORO

Mario Alfonso González Gutiérrez
1015394797
magov3@hotmail.com
Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: ELABORO

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: ELABORO

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 60 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

08. INFORME SUPERVISION 9667-2024 AGOSTO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 20:58:07

Finalización: 2025-09-18 21:49:04

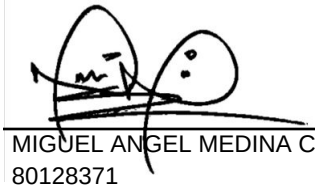
Escanee el código para verificación

Firma: FIRMO



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: REVISO



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: REVISO



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: REVISO



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 61 de 62

REPORTE DE TRAZABILIDAD

08. INFORME SUPERVISION 9667-2024 AGOSTO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153

Creación: 2025-09-18 20:58:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 21:49:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JIMY DARIO CARDENAS SANCHEZ jcardenass@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:58:28 Lec.: 2025-09-18 20:58:58 Res.: 2025-09-18 20:59:03 IP Res.: 191.156.147.61
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 20:59:03 Lec.: 2025-09-18 21:00:34 Res.: 2025-09-18 21:00:42 IP Res.: 186.154.65.225
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña dmramirezp@sdis.gov.co Profesional Contratista _ Equipo Apoyo a la Superv Subdirección para la Vejez_Secretaria Distrital de	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:00:42 Lec.: 2025-09-18 21:01:33 Res.: 2025-09-18 21:01:38 IP Res.: 200.118.80.140
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:01:38 Lec.: 2025-09-18 21:02:04 Res.: 2025-09-18 21:02:27 IP Res.: 191.95.53.11
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:02:27 Lec.: 2025-09-18 21:04:16 Res.: 2025-09-18 21:04:20 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:04:21 Lec.: 2025-09-18 21:09:25 Res.: 2025-09-18 21:09:29 IP Res.: 191.156.59.206
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:09:29 Lec.: 2025-09-18 21:10:12 Res.: 2025-09-18 21:10:26 IP Res.: 179.19.37.244
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:10:26 Lec.: 2025-09-18 21:12:02 Res.: 2025-09-18 21:12:20 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:12:20 Lec.: 2025-09-18 21:29:06 Res.: 2025-09-18 21:29:12 IP Res.: 186.170.98.236

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153
2025-09-18T21:49:06-05:00 - Pagina 62 de 62

REPORTE DE TRAZABILIDAD

08. INFORME SUPERVISION 9667-2024 AGOSTO 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-205807-75c1e1-55125153

Creación: 2025-09-18 20:58:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-18 21:49:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:29:12 Lec.: 2025-09-18 21:37:21 Res.: 2025-09-18 21:40:56 IP Res.: 186.85.12.47
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:40:56 Lec.: 2025-09-18 21:41:50 Res.: 2025-09-18 21:41:53 IP Res.: 191.156.146.226
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 21:41:53 Lec.: 2025-09-18 21:48:59 Res.: 2025-09-18 21:49:04 IP Res.: 179.19.218.135